

El Puerto
Que Queremos Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña
Presidente de la Comisión de Hacienda

Calle Independencia #123,
col. Centro, C.P. 48300

C. Jorge Antonio Quintero Alvarado
Síndico Municipal

01 (322) 22 32500 / 1788 000

Presentes

ro.davalos@puertovallarta.gob.mx

www.puertovallarta.gob.mx

El suscrito, C. Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarles que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 31 treinta y uno de Marzo de 2017 dos mil diecisiete, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edificio, presentada por el Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, la cual tiene por objeto turnar al análisis de las comisiones edilicias para su posterior dictamen, la posible prórroga o renovación de los contratos de arrendamiento celebrados entre el Municipio de Puerto Vallarta y diversas personas físicas, respecto de los locales comerciales ubicados en el exterior del estacionamiento Benito Juárez; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 0346/2017

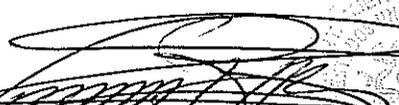
El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 27, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39, 41 fracción II, 47, 49, y 57 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de votos**, por 17 diecisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones, turnar para su estudio y posterior dictamen a la Comisión Edilicia de **HACIENDA**, la Iniciativa de Acuerdo Edificio, presentada por el Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, la cual tiene por objeto turnar al análisis de las comisiones edilicias para su posterior dictamen, la posible prórroga o renovación de los contratos de arrendamiento celebrados entre el Municipio de Puerto Vallarta y diversas personas físicas, respecto de los locales comerciales ubicados en el exterior del estacionamiento Benito Juárez.

Notifíquese.-

Atentamente

**“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política
De los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado
Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo”.**

Puerto Vallarta, Jalisco, a 31 de Marzo de 2017


Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas
Secretario General



C.o.p.- Archivo

PUERTO VALLARTA, JALISCO